

Rector
Universitat Politècnica de València

El Personal laboral de UGT en la Universitat Politècnica de València,

EXPONE

Hoy, 12 de julio de 2023, se firma el Convenio Colectivo para el personal laboral de las universidades públicas valencianas; acordado en Mesa de Negociación de 6 de julio de 2023, entre las cinco universidades públicas valencianas y las organizaciones sindicales UGT- CCOO- SEP Y CSIF.

Además, se ha firmado un acuerdo anexo al convenio en el que se adopta el compromiso para la inclusión de sexenios y quinquenios retribuidos.

En el caso de PDI laboral, el convenio incluye:

- I. Mejora salarial para todas las figuras docentes.
- II. Trienios para el profesorado asociado
- III. Faculta a las universidades para retribuir el complemento específico al profesorado Asociado

En el caso de PAS laboral

- I. Las retribuciones se remiten a la RPT y a las tablas del Consell

En el caso del PI, el convenio remite a

- I. Las convocatorias, los proyectos y la normativa de referencia
- II. Mejora las retribuciones mínimas

En virtud de lo anteriormente expuesto, el personal laboral,

SOLICITA

- I. La agilización del abono de trienios al profesorado asociado
- II. La puesta en marcha del complemento específico para el profesorado asociado
- III. La actualización de los rangos retributivos mínimos para el PI de la UPV
- IV. La retribución al PI por los rangos retributivos máximos
- V. El pago sexenios y quinquenios a todo el PDI laboral

La tabla siguiente recoge los **rangos salariales mínimos y máximos** de la UPV y del Convenio

RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV				
CATEGORÍA	MÍNIMO UPV	MÍNIMO CONVENIO	MEJORA %	MÁXIMO UPV
Contrato predoctoral	1.238,68 €	1.321,43 €	6,68%	2.638,04 €
Contrato de acceso de personal investigador doctor	1.238,68 €	1.428,57 €	15,33%	2.638,04 €
Investigador distinguido	1.238,68 €	1.428,57 €	15,33%	3.303,40 €
Investigador doctor	1.238,68 €	1.428,57 €	15,33%	3.303,40 €
Técnico Medio	1.071,06 €	1.142,86 €	6,70%	2.110,44 €
Técnico Superior	1.238,68 €	1.321,43 €	6,68%	2.638,04 €
Técnico Superior con grado de doctor	1.238,68 €	1.428,57 €	15,33%	3.303,40 €
Técnico Superior de formación profesional	804,19 €	1.142,86 €	42,11%	2.110,44 €
Técnico Superior de investigación	1.212,26 €	1.321,43 €	9,01%	2.638,04 €

Nota.: El convenio colectivo **no limita las retribuciones máximas**

Atentamente,

EL PDI-PAS Y PI DE UGT EN LA UPV